



**EXP-UNC:0059085/2019**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de convocatoria a llamado a Seminarios Optativos y Cursos Libres para el año 2020-2021 para las Carreras de Grado y de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales; y.

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta retoma la experiencia y normativas preexistentes en la Escuela de Trabajo Social e incorpora información de los seminarios dictados durante el periodo 2019.

Que se considera además, la posible articulación con/entre las áreas curriculares de docencia de grado, las áreas y programas de investigación del CEA e IIFAP.

Que se presentan como prioritarias las que surgen del análisis de la información citado en el considerando anterior.

Que con esta propuesta se contribuirá al proceso de integración de estudiantes y equipos docentes de la Facultad y en tal sentido, se prevee que dos seminarios de grado de 32 hs. pueden elevarse como equivalencia con alguna de las asignaturas en las carreras Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política.

Que los Seminarios y Cursos libres tienen como objetivo ofrecer a estudiantes de grado espacios formativos introductorios o de profundización sobre áreas específicas de interés para el campo de las Ciencias Sociales, tanto en términos de análisis y lecturas conceptuales, como en el desarrollo y abordaje de herramientas metodológicas ligadas a procesos de investigación o intervención.

Que los seminarios optativos, son cuatrimestrales con una carga horaria de 32 horas y los Cursos Libres poseen una carga horaria de 30 horas. Ambas modalidades se dictan como carga anexa a las funciones docentes.

Que Secretaría Académica y Secretaría de Extensión arbitrarán los medios necesarios para la organización de la difusión de los Cursos y Seminarios, asignación de aulas y demás aspectos necesarios para el desarrollo de los mismos.

Los antecedentes presentados y el despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar la convocatoria a Seminarios Optativos y/o Cursos Libres de Grado y de Extensión ciclos lectivos 2020/2021.

**ARTÍCULO 2:** Convocar a equipos docentes de la Unidad Académica, a presentar propuestas para el dictado de Seminarios Optativos y/o Cursos Libres para los períodos lectivos 2020/2021 para las carreras de Licenciatura en Trabajo Social; Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y/o de Extensión.

553

**ARTÍCULO 3:** El dictado de los Cursos/Seminarios se hará efectivo con piso mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 50. Los Seminarios o Cursos que estén inscriptos en otras Unidades Académicas de la UNC serán acreditados como "equivalencias" para lo/as estudiantes de la Carreras y no es necesario que los equipos docentes realicen la presentación de la propuesta en nuestra Facultad. La presente convocatoria se realiza cada dos años, tiempo de vigencia de los Seminarios Optativos y Cursos Libres. Si el curso /seminario tuviese menos de diez estudiantes inscriptos, el dictado quedará sujeto a la disposición del equipo docente, la disponibilidad de aulas y horarios a confirmar.

**ARTÍCULO 4:** Las propuestas se tramitarán a través de la Secretaría de Extensión y serán valorados por la Secretaría Académica y los/as Directores/as de Carrera, para ser posteriormente elevadas al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. En la convocatoria se valorará especialmente que las propuestas:

1. Sean elevadas por equipos docentes en articulación según las Áreas Curriculares de Docencia de Grado:

1. Área Área : Enfoques, Perspectivas y Métodos de Investigación Social
  - a. Subárea Ingreso
  - b. Sub-Área Trabajo Final
2. Área Estudios Políticos
  - a. Sub-Área Estudios Internacionales
3. Área Estudios Sociales
4. Área Estado, Instituciones y Políticas Públicas
5. Área Estudios Socio-Históricos-Económicos
6. Área Estudios de Intervención Social
7. Área Estudios Culturales y Subjetividades

2. Cuenten con un/a docente responsable que preferentemente sea Profesor/a Titular o Adjunto/a. En caso de ser Profesor/a Asistente deberá acreditar experiencia y trayectoria docente en el campo temático del cuál se trate(de al menos 5 años).

3. Aborden áreas temáticas o campo problemáticos de relevancia para las Ciencias Sociales y se articulen con los perfiles profesionales de los Planes de estudios de las carreras de grado.

4. Que se referencien/fundamenten en algunas de las líneas prioritarias previstas para el presente llamado. Las líneas prioritarias se han elaborado teniendo en cuenta los seminarios que se vienen dictando en los últimos años, su relación con las formaciones disciplinares, la actualidad y relevancia de las cuestiones, como así también las áreas de vacancia que se identifican:

1. Educación y Cultura
2. Debates en el campo del Género, Niñez y Juventudes
3. Poblaciones vulneradas, y derechos
4. Salud
5. Debates en la intervención profesional del trabajo social
6. Cuestiones relativas al territorio y el hábitat
7. Nuevos abordajes para pensar lo social



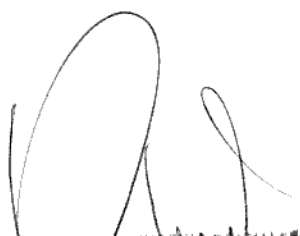
8. Actores políticos e ideologías
9. Política internacional

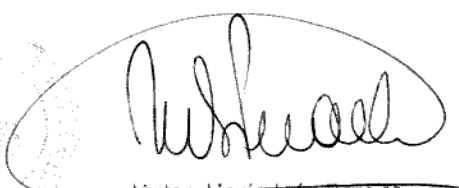
5. Sean adecuadas en sus contenidos y bibliografía, considerando la carga horaria y que están dirigidos a estudiantes de grado.

**ARTÍCULO 5:** La propuesta deberá ser ingresada por Mesa de Entradas y contener: Nota de elevación: dirigida a Secretaría Académica y/o de Extensión según corresponda- Presentación de la propuesta (en formulario anexo). La fecha de presentación de las propuestas: 10 al 28 febrero 2020. Consultas y atención: Administración de Secretaría Académica | lunes a viernes de 11 a 14 hs. [academica@fcs.unc.edu.ar](mailto:academica@fcs.unc.edu.ar). Para la presentación de propuestas, se sugiere apelar a las siguientes Reglamentaciones Vigentes: Resolución HCAETS N° 39/11: Reglamento de los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004. Resolución HCAETS N° 40/11: Reglamento de los Cursos Libre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004. Resolución HCS N° 1748/17: Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales. Resolución HCD N° 498/19: Creación Áreas curriculares de Docencia de Grado.

**ARTÍCULO 6:** Aprobar el Formulario de Convocatoria Seminarios Optativos / Cursos Libres de Grado y de Extensión 2020/2021, que forma parte de la presente como anexo I.

**ARTÍCULO 7:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Mgter. María Inés Peranta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN  
MFS

553



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO

553

2019 - "Año de la Exportación"

Modelo de Formulario  
**Convocatoria Seminarios Optativos / Cursos Libres**  
**de Grado y de Extensión 2020/2021**

- **Título**
- **Modalidad** (Aclarar si corresponde a Seminario Optativo, Curso Libre de grado y/o de Extensión) Marcar según corresponda.

	Grado	Extensión
Seminario Optativo		
Curso Libre		

- **Docente/s responsable/s**
- **Área Curricular de Grado en la que se inscribe y/o con la cual se relaciona** (Aclarar si el equipo docente pertenece a alguna)
- **Línea Prioritaria:** (Aclarar si se inscribe en alguna)

**1- Docente/s responsable/s:** (colocar datos por cada docente)

- Apellido y Nombre
- N° DNI
- N° Legajo en la UNC
- Cargo
- Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, email, etc)

**2- Equipo de colaboradores/as del dictado:**

Apellido y Nombre	DNI / N° Legajo en la UNC	Institución	Cargo	Tarea (colaborador/a/l nvitado/a)	Firma

**6. Resumen** (explicitar en qué consistirá el seminario optativo ó curso libre en no más de 15 renglones). Esta información resulta relevante ya que se prevee difundir las propuestas de seminarios para que los estudiantes decidan con cierto conocimiento su inscripción/es.

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba  
Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina  
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 114) - Email: academica@fcs.unc.edu.ar - http://sociales.unc.edu.ar/



# 553

**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - "Año de la Exportación"

**4-Fundamentación (explicitar la importancia del desarrollo del seminario optativo o curso libre en no más de una página)**

**5-Objetivos**

**6 Contenidos y Bibliografía**

**7-Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc)**

**8-Evaluación (trabajo escrito o presentación oral de un tema). En caso de ser de Extensión aclarar tipo de Evaluación**

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario de cursado sugerido	Cantidad de Encuentros / Características

- Otra información relevante:

\_\_\_\_\_  
Firma del Docente Responsable